

INFORME DE GESTION
ZULMA ROCIO VARON MATHA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL
C.C. 28.548.959. EXPEDIENTE 103481
A 31 DE DICIEMBRE 2023

A continuación, presento el informe de gestión respecto al proceso: Persona natural no comerciante ZULMA ROCIO VARON MATHA EN LIQUIDACION JUDICIAL, a 31 de diciembre de 2023:

1. Mediante Auto con radicado 2022-01-756039 de 14 de octubre de 2022 la Superintendencia de Sociedades nombro liquidador de la persona natural no comerciante ZULMA ROCIO VARON MATHA e impartió ordenes para adelantar el proceso de liquidación.
2. El día 19 de diciembre de 2022 se tomó posesión virtual del cargo de liquidadora, según Acta con radicado 2022-01-938029.
3. Con radicado 2023-01-095711 de 22 de febrero de 2023 se envió la póliza de seguros del Estado mediante la cual se ampara la gestión de la liquidadora, con la correspondiente factura electrónica 17 G-71883 de 14 de febrero de 2023.
4. El AVISO DE LIQUIDACION 2023-01-083390 de 16 de enero de 2023 fue colocado en la dirección reportada por la persona natural no comerciante Zulma Rocío Varón Matha. Conjunto residencial la florida casa E5.
5. En cumplimiento de las órdenes del auto de apertura, con radicado 2023-01-083390 de 16 de enero de 2023 se informó a la SuperSociedades la estimación de gastos de administración del proceso de liquidación.
6. El día 10 de febrero de 2022 se efectuó el registro del formulario concursal ante Confecámaras, según factura electrónica Gm-693222. Se informo a SuperSociedades según radicado 2023-01-075603.
7. Mediante radicado 2023-01-075603 de 14 de febrero de 2023, se informó sobre el inicio del proceso de Liquidación Judicial Simplificada a los Juzgados Civiles del Circuito, Juzgados Civiles Municipales, Juzgados Laborales, Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, Juzgados de Pequeñas Causas Laborales, y Juzgados de Familia.
8. Con radicado 2023-01-0075603 de 14 de febrero de 2023 se notificaron sobre el inicio del Proceso de Liquidación Judicial Simplificada a las Cámaras de Comercio, Notarias, y Fiduciarias.

9. El proyecto de calificación y graduación de créditos de Zulma Rocío Varón Matha en liquidación judicial simplificada se presentó según radico 202301-119910 de 7 de marzo de 2023.
10. Se solicitó el embargo del vehículo marca Ford Fiesta de propiedad de la concursada a la secretaria de tránsito del Ibagué. Se informó a la superintendencia de Sociedades sobre la Inscripción de la medida cautelar vehículo placa HRL848, Zulma Rocío Varón Matha en liquidación judicial simplificada, según radicado 2023-01-423653 de 10 de mayo de 2023.
11. Mediante radicado 2023-01-587789 de 8 de julio de 2023 se presentó el Inventario Neto de Liquidación de la concursada.
12. El día 10 de julio de 2023 se participó en la diligencia de entrega y embargo de bienes de la concursada, así como la entrega de libros contables y sociales. La diligencia se llevó a cabo en la ciudad de Ibagué y las actas de diligencia se radicaron bajo el número 2023-01-85131 de 17 de julio de 2023.
13. Se atendió oportunamente el Auto 2023-01-699766 de 31 de agosto de 2023 donde se ordena abrir el cuaderno de objeciones y realizar las conciliaciones presentadas al proyecto de calificación y graduación de créditos de la liquidación.
14. Con radicado 2023-01-741964 de 14 de septiembre de 2023 se presentó el informe de objeciones, conciliaciones y créditos al proyecto de calificación y graduación de créditos de la liquidación.
15. Mediante radicado 2023-01-808728 de 6 de octubre de 2023, se dio respuesta al Auto 2023-01-176497 referente al proceso ejecutivo del Banco de Occidente contra Zulma Rocío Varón Matha.
16. Se presentaron los informes financieros con corte al 30 de abril, 31 de agosto de 2023.
17. Se participó en la Audiencia de Audiencia de Aprobación del Proyecto de Calificación y Graduación de Créditos, e Inventario de Bienes y Fijación de Honorarios del liquidador, realizada el 21 de diciembre de 2023, como consta en el acta con radicado 2024-01-039111 de 30 de enero de 2024.
18. Una vez aprobado el inventario de bienes de la concursada, según audiencia de resolución de objeciones celebrada el 21 de diciembre de 2023, se colocó aviso de venta del vehículo Ford fiesta modelo 2015 en la plataforma de mercado libre. Se recibieron algunas ofertas, sin concretar la venta.
19. Se mantuvo actualizado el blog virtual: piedadfracoinsolvencia.com
20. Se dio oportuna respuesta a los requerimientos de la Superintendencia de Sociedades.

En los anteriores términos, presento el informe de gestión realizada por la liquidadora al 31 de diciembre de 2023.

Cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

PIEDAD CONSUELO FRANCO RIOS
Liquidadora